INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SAMC-SV-100-2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CINCO (05) VIVIENDAS NUEVAS EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BELALCAZAR Y ANSERMA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

FECHA: 29 de octubre de 2021.

Se presenta a continuación el informe de evaluación preliminar del proceso de selección por selección abreviada SAMC-SV-100-2021 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE CINCO (05) VIVIENDAS NUEVAS EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BELALCAZAR Y ANSERMA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS".

Como anexo al presente documento se presenta la ficha de evaluación en Excel de cada uno de los componentes de evaluación, donde se detalla claramente el cumplimiento o no de los requisitos habilitantes de cada uno de los oferentes.

LISTADO DE OFERENTES:

Proponente	Nombre
1	CARLOS AUGUSTO RAMIREZ BASTIDAS
2	CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Resultados evaluación capacidad Jurídica:

No.	PROPONENTE	HABIL / NO HABIL / SUBSANAR	OBSERVACIONES
1	CARLOS AUGUSTO RAMIREZ BASTIDAS	SUBSANAR	DEBE ACTUALIZAR EL RUT AL 2021- APORTAR LA TARJETA PROFESIONAL Y LA CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES COPNIA-
2	CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES	SUBSANAR	DEBE ACTUALIZAR EL RUT AL 2021-

Como anexo se presenta evaluación Jurídica completa

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Resultados evaluación capacidad financiera y organizacional:

No.	Proponentes	HABIL / NO HABIL / SUBSANAR	Observaciones
1	CARLOS AUGUSTO RAMIREZ BASTIDAS	SUBSANAR	Se solicita subsanar la información requerida para el cálculo de la capacidad residual, en virtud a que no fue aportada.
2	CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES	SUBSANAR	Se solicita subsanar la documentación correspondiente a Auditor o Contador facultado para certificar la información de cálculo de capacidad residual, en virtud a que no fue aportada

Como anexo se presenta evaluación financiera y organizacional completa

EXPERIENCIA. CAPACIDAD TÉCNICA

A continuación, se presenta el resumen de la revisión de la capacidad técnica para los proponentes del proceso de contratación:

No.	Proponentes	HABIL / NO HABIL / SUBSANAR	Observaciones
1	CARLOS AUGUSTO RAMIREZ BASTIDAS	SUBSANAR	Para el contrato No 1 aportado, de consecutivo en el RUP 51, el contratista, adjunta contrato y acta de recibo final, debe subsanar certificación según como se estipula en los pliegos de condiciones
2	CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES	CUMPLE	

Como anexo se presenta evaluación de la capacidad técnica completa

COMITÉ EVALUADOR.

Original Firmado.